



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N° 02/2021

Hasenkamp, 04 de Enero de 2021 -

VISTO:

La necesidad de establecer nuevos montos por asignación para el pago de viáticos al personal municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos deben ser acordes con los montos de las remuneraciones del Personal Municipal y al costo de vida actual;

Que desde Julio de 2018 no se actualiza el monto de las asignaciones por viáticos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Fijase a partir del día de la fecha, las siguientes asignaciones por viáticos:

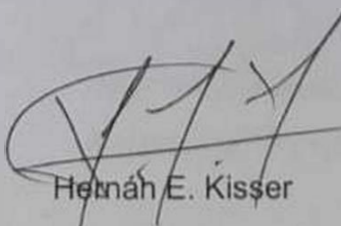
- a) Para el Personal que trabaja en la campaña, dentro de la zona de influencia del Municipio, la suma de \$ 500,00.-
- b) Para el Personal que realice tareas fuera de la zona de influencia del municipio la suma de \$ 750,00.- (equivalente al 50% más que el ítem a) por cada comida y para alojamiento la suma de \$ 1.000,00.- (equivalente al 20% más que el ítem b), incrementándose en un 50% del ítem c si es fuera de la provincia.-
- c) Los viáticos del Departamento Ejecutivo se fijan en \$ 600,00.- (equivalente al 20% más que el ítem a) por cada comida y de \$ 1.200,00.- por alojamiento.- (equivalente al 20% más que el ítem b), incrementándose en un 50% del ítem c) si es fuera de la provincia.-

Art. 2º) Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al servicio u obra que corresponda.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graciani

Sec. De Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kissner
Presidente Municipal